



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

"Año del Fomento de las Exportaciones"

PR-IN-2018-27931

miércoles, 28 de noviembre de 2018

A : Ing. Horacio Mazara
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
(INAPA)

Del : Viceministro Administrativo y Financiero del
Ministerio Administrativo de la Presidencia

Asunto : Autorización de adquisición de equipos

Referencia : Comunicación No. 001865, 001866 y 001867 d/f 12.11.2018

Tengo a bien informarle que este Ministerio Administrativo no tiene objeción ante la solicitud de autorización para la adquisición de (1) Generador Eléctrico, Cloradores y (3) Bombas dosificadoras de sulfato, (6) Electrobombas centrifugas verticales y (8) Electrobombas centrifugas horizontales para ser utilizados en el Edificio del Nivel Central y en varios Acueductos, según lo detallado en las comunicaciones de referencia anexas, siempre y cuando los fondos a utilizar estén consignados en el presupuesto de esa institución.

Atentamente,

Lionel M. Senior



LMS
ah

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	
DIRECCION EJECUTIVA	
No.:	4562
FECHA:	03/12/18
HORA:	09:52
RECIBIDO:	MARTIN



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

001865

12 NOV 2018

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

Licenciado
José Ramón Peralta
Ministro Administrativo de la Presidencia.
Su Despacho.

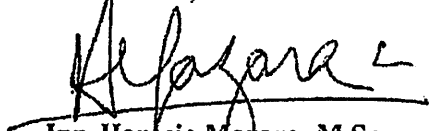
Atención : **Lic. Lionel M. Senior**
Viceministro Administrativo y Financiero.

Distinguido señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien solicitar interponga de sus buenos y valiosos oficios, con la finalidad de que nos sea otorgada la autorización correspondiente, para la compra de un (01) Generador eléctrico de 1,500 KW, 3Ø, 120/240 VOLT., 60HZ, 1,800 RPM, para ser utilizado en el Edificio del Nivel Central, del INAPA, con el objetivo de eficientizar la operatividad en la Institución, cuyo monto promedio asciende a la suma de **RD\$21,122,000.00** (veintiún millones cientos veintidós mil pesos Dominicanos con 00/100), la adquisición será con fondos consignados en la cuenta de la Institución.

Sin otro particular por el momento, quedamos,

Atentamente,


Ing. Horacio Mazara, M.Sc.
Director Ejecutivo.

lm

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: **PR-E-2018-31113**
Fecha y hora de registro: 21- nov-2018 16:06:07
Técnico que atendió: Soriano, Meidy
Area: Viceministerio Administrativo Y Financiero
Contraseña de consulta vía Web: **7A49CA2C**

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Télf. consulta: 809-695-8000

Calle Guarocuya, Edif. INAPA, Centro Comercial El Millón, Apartado 1503, Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel.: 809-567-1241 • Fax: 809-363-0537
RNC: 401-00745-2



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

"Año del Fomento de las Exportaciones"

PR-IN-2018-29295

lunes, 17 de diciembre de 2018

A : Ing. Horacio Mazara
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
(INAPA)

Del : Viceministro Administrativo y Financiero del
Ministerio Administrativo de la Presidencia

Asunto : Autorización de adquisición de generador eléctrico

Referencia : Comunicación No. 002100 d/f 13.12.2018

Tengo a bien informarle que este Ministerio Administrativo no tiene objeción ante la solicitud de autorización para la adquisición de (1) generador eléctrico para ser utilizados en el Acueducto de San Juan de la Maguana, según lo detallado en la comunicación de referencia anexa, siempre y cuando los fondos a utilizar estén consignados en el presupuesto de esa institución.

Atentamente,

Lionel M. Senior



LMS
ah

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	
DIRECCION EJECUTIVA	
No.	4845
FECHA:	26/12/18
HORA:	09:31
FIRMA:	<i>Lionel M. Senior</i>



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

“AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES”

002100

13 DIC 2018

Licenciado
José Ramón Peralta
Ministro Administrativo de la Presidencia.
Su despacho.



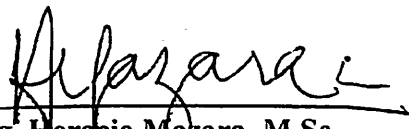
Atención : **Lic. Lionel M. Sénior**
Viceministro Administrativo y Financiero.

Distinguido señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien solicitar interponga de sus buenos y valiosos oficios, con la finalidad de que nos sea otorgada la autorización correspondiente, para la compra de un (01) Generador Eléctrico de 300 KW/375 KVA, 1,800 RPM, 60HZ, 3Ø, 240/480 V, tipo de combustible diesel, regulador AVR, para ser utilizado en la Planta de Tratamiento de Aguas Potables de Juan Herrera, Acueducto San Juan de la Maguana, cuyo monto promedio asciende a la suma de **RD\$3,049,800.00** (tres millones cuarenta y nueve mil ochocientos pesos dominicanos con 00/100), la adquisición será con fondos consignados en la cuenta de la Institución.

Sin otro particular por el momento, quedamos,

Atentamente,


Ing. Horacio Mazara, M.Sc
Director Ejecutivo.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: **PR-E-2018-32979**
Fecha y hora de registro: 13-dic-2018 16:08:30
Técnico que atendió: Soriano, Meidy
Área: Viceministerio Administrativo Y Financiero
Contraseña de consulta vía Web: **D9D2A3CF**

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Télf. consulta: 809-695-8000

Im